

**BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO EN MATERIA DE
IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES****TEMARIO**

1. El procedimiento administrativo. Principios generales. Ciudadanía en general y personas interesadas. Los derechos de la ciudadanía en su relación con la Administración. Fases del procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento. Recursos administrativos.
2. Aspectos básicos de la Protección de Datos Personales: Conceptos, Principios y Derechos; en particular, el derecho de información en la recogida de datos, el deber de secreto y la comunicación de datos.
3. Construcción del sistema sexo-género y su incidencia en la construcción de la identidad personal y la organización social.
4. Análisis sociológico de la desigualdad: situación de mujeres y hombres en la CAPV en distintos ámbitos de intervención pública: cultura, educación, salud, trabajo, usos del tiempo, inclusión social y participación sociopolítica.
5. Estrategias para la igualdad de mujeres y hombres: la acción positiva y el mainstreaming de género.
6. Principio de igualdad y el derecho fundamental a no sufrir discriminación por razón de sexo. Tipos de discriminación: directa e indirecta.
7. Principio de igualdad en los tratados internacionales de derechos humanos. La Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
8. Principio de igualdad en la Unión Europea. Configuración del principio en los tratados, en el derecho derivado y en la jurisprudencia. La estrategia para la igualdad de mujeres y hombres 2010-2015.
9. Ley 4/2005 de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres (modificada por la Ley 13/2012, de 16 de febrero).
10. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
11. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Fines, objetivos, funciones y estructura. Actuaciones fundamentales. (Ley 2/1988, de 5 de febrero, modificada por la Ley 4/2005, de 18 de febrero y la Ley 13/2012, de 16 de febrero, y Decreto 214/2006, de 31 de octubre, modificado por Decreto 6/2014, de 4 de febrero).
12. Unidades Administrativas para el impulso y la coordinación de las políticas de igualdad en los departamentos del Gobierno Vasco así como en sus organismos autónomos y entes públicos: Características y funciones (Decreto 213/2007 de 27 de noviembre).
13. Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres: Composición y funciones. (Decreto 261/2006, de 26 de diciembre).
14. Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Composición y funciones. (Decreto 5/2007, de 16 de enero).
15. VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE (VI PIMH).
16. Evaluación de las políticas para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE.

17. Evaluación previa de impacto en función del género. Directrices del Gobierno Vasco. (Resolución 40/2012, de 21 de agosto, de la Directora de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento).
18. La importancia del lenguaje en la construcción de la identidad personal y social. Sexismo y androcentrismo en el uso del lenguaje. Alternativas para un uso correcto.
19. Empoderamiento de las mujeres. Concepto, tipos y objetivos previstos en el VI PIMH e iniciativas desarrolladas.
20. El papel de los hombres en la consecución de la igualdad: objetivos previstos en el VI PIMH e iniciativas desarrolladas.
21. Comisión Consultiva del Instituto Vasco de la Mujer: Composición y funciones. (Decreto 103/1998, de 8 de junio).
22. Figura de Entidad Colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres (Decreto 11/2014, de 11 de febrero).
23. Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira. (Decreto 360/2013, de 11 de junio).
24. Violencia contra las mujeres: origen, concepto y tipología.
25. II Acuerdo interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual. Protocolo de atención y Comisión de Seguimiento.
26. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.